



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Expediente número 113/2012

ACTA CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRE A

En la ciudad de Granada, a veintiuno de febrero de dos mil trece, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y diez minutos, se constituye la Mesa de Contratación a los efectos de *calificar la documentación incluida en el sobre A* y aportada por los licitadores para tomar parte en el **Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de mantenimiento del cableado estructurado de la red municipal de datos**, con presupuesto total de 90.750 € y cuyo anuncio fue publicado en el DOUE de 05/12/2012 y en el BOE de 31/01/2013.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Relaciones Institucionales y Patrimonio, Doña M^a del Mar Rodríguez Domingo, funcionaria de Intervención, Doña Ascensión Muñoz Romero, Jefa de Sección de Contratación y Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios.

Por el Sr. Presidente de la Mesa de Contratación se pone de manifiesto **la calificación de la documentación** general contenida en el **sobre A)**, “**Capacidad para contratar**”, cuyo resultado es el siguiente:

PROPOSICIONES	CALIFICACIÓN	Observaciones
1^a ELECTRICIDAD HOCES, S.L	Falta: - A los efectos de acreditar la solvencia económica y técnica debe aportar: - declaración de vigencia de la misma. - Original o	Presenta: - Escritura de acuerdos sociales - Poder bastanteado. - CIF de la sociedad y DNI del representante de la misma. - Declaración responsable. - Autorización para recabar datos, no aportando certificados acreditativos de la no existencia de deudas con la SS y con la



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

	<p>copia compulsada de la inscripción en el Registro de empresas instaladoras de telecomunicación.</p>	<p>AEAT, lo que podrá subsanarse con carácter previo a la adjudicación conforme dispone el art. 151.2 TRLCSP.</p> <ul style="list-style-type: none">- Alta en IAE- Clasificación Grupo P, Subgrupo 01, Categoría C.- Copia inscripción Registro de empresas instaladoras de telecomunicación (tipo A, B, C y F)- Compromiso de adscripción de medios
<p>2ª ELEC NOR, S.A</p>	<p>Falta:</p> <ul style="list-style-type: none">- Original o copia compulsada del CIF	<p>Presenta:</p> <ul style="list-style-type: none">- Testimonio notarial relativo a escritura de constitución y otras- Escritura de poder bastanteado- DNI del representante de la Sociedad- Declaración responsable.- Autorización para recabar datos, no aportando certificados acreditativos de la no existencia de deudas con la SS y con la AEAT, lo que podrá subsanarse con carácter previo a la adjudicación conforme dispone el art. 151.2 TRLCSP.- Alta en el IAE-- Documentación acreditativa del cumplimiento de medidas al empleo de personas discapacitadas- Acredita solvencia económica y técnica, aportando clasificación Grupo P, Subgrupo 01, Categoría D, declaración de vigencia de la misma e inscripción registro de empresas instaladoras de telecomunicación, tipos A, B, C, D, E y F.- Compromiso de adscripción de medios.- Declaración de pertenencia a grupo de empresas y relación de las mismas.

A la vista de la calificación efectuada, **la Mesa propone requerir** a los licitadores para que, en el plazo de tres días hábiles, procedan a la subsanación de los defectos detectados.

A las trece horas y veinte minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE

